CONTRATO DE SERVICIOS N°004 DE 2026.

Contratante:	INSTITUCION EDUCATIVA LA CEJA MESITAS
Nit:	813013755 – 8
Contratista:	**RAMON FERNANDO MORALES OTERO**
Nit: o C, C.	**12.118.689 – REGIMEN SIMPLIFICADO**
Dirección:	Calle 11 No.2-32 Neiva Huila.
Objeto:	REALIZAR LA ADECUACION DEL SISTEMA DE ALMACENIMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LA CEJA MESITAS SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE AIPE, MEDIANTE LA PROVISION DE TRES (03) TANQUES DE 1.000 LITROS CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS HIDRAULICOS, TUBERIA, CHEQUE, FLOTADOR AMERICANO, ADECUACIONES TECNICAS MONTAJE Y PUSTA EN FUNCIONAMIENTO, CON EL PROPOSITO DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE ABASTECIMIENTO Y GARANTIZAR LA PRESTACION ADECUADA DEL SERVICIO PARA ESTUDIANTES, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO
.	
Valor:	Ocho millones de pesos. **($8.000.000.oo)**
Plazo de ejecución:	5 días

Entre los suscritos a saber **DAVID MOSQUERA SILVA** mayor de edad y vecino de Aipe (Huila), identificado con la cédula de ciudadanía número **4.932.961** de Rivera (Huila), quien actúa en su condición de rector y ordenador del gasto de la Institución Educativa La Ceja Mesitas de Aipe -Huila con Nit. 813013755 – 8, quien en adelante y para los efectos del presente documento se llamará CONTRATANTE, de una parte, y de la otra el Ingeniero Civil **RAMON FERNANDO MORALES OTERO ,** también mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número **12.118.689** de Neiva (Huila), quien en adelante y para los efectos del presente documento se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente Contrato de prestación de servicios previamente, con las siguientes consideraciones: a) Que el **CONTRATANTE**, cuenta dentro presupuesto de la presente vigencia, con la disponibilidad para adelantar este proceso contractual B) que el contratante no posee la capacidad técnica para desarrollar el objeto a contratar, c) Que el procedimiento utilizado es la contratación régimen especial tal como lo señala el Decreto 1075/2015 para cuantías inferiores a los veinte SMLV; y se regirá por la siguientes condiciones:

PRIMERA: OBJETO: REALIZAR LA ADECUACION DEL SISTEMA DE ALMACENIMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LA CEJA MESITAS SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE AIPE, MEDIANTE LA PROVISION DE TRES (03) TANQUES DE 1.000 LITROS CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS HIDRAULICOS, TUBERIA, CHEQUE,FLOTADOR AMERICANO, ADECUACIONES TECNICAS MONTAJE Y PUSTA EN FUNCIONAMIENTO, CON EL PROPOSITO DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE ABASTECIMIENTO Y GARANTIZAR LA PRESTACION ADECUADA DEL SERVICIO PARA ESTUDIANTES, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

MANTENIMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO					
ITEM	**ACTIVIDAD**	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR UND**	**VALOR TOTAL**
1	Suministro e instalación de tanque de almacenamiento de agua con capacidad de 1.000 litros, fabricado en polietileno de alta densidad, resistente a la intemperie y apto para almacenamiento de agua potable	UND	3	2000000	6000000
2	Suministro e instalación de tubería PVC de presión de ½" y 1", de alta resistencia, incluyendo corte, ajuste, acople y montaje para la adecuada conducción del sistema hidráulico.	ML	26	25000	650000
3	Suministro e instalación de accesorios hidráulicos en PVC, incluyendo uniones de media y una pulgada, codos, adaptadores hembra y macho, pegante PVC y demás elementos necesarios para garantizar conexiones seguras y herméticas.	GLOBAL	1	300000	300000
4	Suministro e instalación de válvula cheque de una pulgada en bronce de alta durabilidad, resistente a la corrosión, para control del flujo y prevención del retorno de agua en el sistema hidráulico.	UND	1	120000	120000

5	. Suministro e instalación de flotador tipo americano de alto rendimiento, fabricado en material resistente, con mecanismo automático para regulación y control eficiente del nivel de agua.	UND	1	150000	150000
6	Adecuación, ajuste y optimización integral del sistema hidráulico existente, incluyendo modificaciones técnicas, adaptación de conexiones, pruebas de funcionamiento y puesta en operación del sistema de almacenamiento de agua.	GLOBAL	1	780000	780000

contratados el contratista cuenta con cinco **días (5) calendarios**, **TERCERA**: **VALOR Y FORMA DE PAGO**. La Institución pagará el valor del contrato de servicios la suma de Ocho millones de pesos. **($8.000.000.oo) M/Cte.**, en un solo pago, previa liquidación, presentación de la cuenta de cobro o factura e informe de actividades y recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y cuya sumatoria no sobre pase el valor de lo contratado. **CUARTA:** IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Para el Pago de esta obligación el CONTRATANTE, utilizará los recursos Gratuidad, previstos en el código **2.1.2.02.02.005.01**, por valor total de Ocho millones de pesos. **($8.000.000.oo) M/Cte**, vigencia fiscal de 2026 conforme al contenido del Certificado de disponibilidad No.011 del 14 de Mayo de 2026 que forma parte integral de este instrumento. QUINTA: INTERVENTORÍA Y/O

SUPERVISIÓN: Sera ejercida por el Rector **DAVID MOSQUERA SILVA. - SEXTA: INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato no genera relación laboral alguna entre el CONTRATANTE y el **CONTRATISTA**, por lo cual este no podrá exigir a la primera el pago de salarios y/o prestación social alguna, y declara que

conoce en forma clara y expresa las condiciones pactadas en el presente documento. Serán de su cargo el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social. **SEPTIMA**: **IDONEIDAD.** El Contratista saldrá al saneamiento de obligaciones relacionadas con la ejecución del presente contrato estatal por la indebida ejecución del mismo, o por los perjuicios que se le cause al contratante por la omisión o equivocada actuación y le mantendrá indemne a la institución educativa “La Ceja Mesitas” de Aipe-Huila **OCTAVA: INHABILIADES E INCOMPATIBILIDADES:** El contratista declara ante la gravedad de juramento, no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución Nacional, la ley 80 de1993, Ley 1150 de 2007 y en concordancia con sus decretos reglamentarios, El juramento se entiende presentado con la firma del presente contrato

NOVENA: DOCUMENTOS. Forman parte de este contrato para su perfeccionamiento y legalización los siguientes documentos: a) Fotocopia de la Cédula de ciudadanía del contratista. b) Fotocopia del RUT del Contratista c) Certificado de Disponibilidad d) Certificado de Antecedentes, e) Boletín de Responsabilidades fiscales f) Pasado Judicial. g) la propuesta, h) pago de planilla de Seguridad Social i) Estudios previos, j) Análisis de sector k) matriz de riesgo, l) cotizaciones.

En constancia, se firma en la Institución Educativa La Ceja Mesitas del Municipio de Aipe (Huila), el 26 de Mayo de 2026.

DAVID MOSQUERA SILVA
Rector

RAMON FERNANDO MORALES O.
Contratista.